

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Resolución de 6 de mayo de 2021, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se resuelve con carácter definitivo el concurso de traslados de personal funcionario docente perteneciente a los Cuerpos de Inspectores al Servicio de la Administración Educativa e Inspectores de Educación, para la provisión de puestos de trabajo vacantes convocado por resolución de 26 de octubre de 2020.

Por la Resolución arriba citada, se convocó concurso de traslados para la provisión de puestos vacantes en la Inspección de Educación de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

De conformidad con la base segunda de la citada resolución, mediante Resolución de 19 de febrero de 2021, se publicó la relación definitiva de vacantes, en la página web de la Consejería de Educación y Deporte así como en los tablones de anuncios de las Delegaciones Territoriales dependientes de la misma.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en el apartado 6.3 de la base sexta de la convocatoria, se dictó la resolución provisional del concurso, de fecha 2 de marzo de 2021, concediéndose un plazo de diez días hábiles para que las personas interesadas pudieran efectuar las reclamaciones que considerasen pertinentes, pudiendo presentar renuncia a la participación en la convocatoria en el mismo plazo.

El apartado 6.4 de la referida base sexta dispone que mediante resolución de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, una vez resueltas las alegaciones a la resolución provisional, se publicarán las correspondientes listas definitivas en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

En su virtud, en uso de las atribuciones conferidas

DISPONGO

Primero. Hacer pública la resolución definitiva del procedimiento de provisión de puestos vacantes en la Inspección de Educación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, convocado por Resolución de 26 de octubre de 2020, según Anexo I de la presente resolución.

Segundo. Publicar, asimismo, la valoración definitiva de méritos del personal participante, según Anexo II de esta resolución.


Tercero. De conformidad con lo dispuesto en la base octava de la Resolución de 26 de octubre de 2020, los efectos de esta resolución serán de fecha 1 de septiembre de 2021, excepto para el personal funcionario en prácticas, cuya toma de posesión estará supeditada a la superación de dicha fase, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1364/2010, de 29 de octubre.


Cuarto. Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o,

potestativamente, recurso de reposición, ante el mismo órgano que dicta la presente resolución, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 112.1, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 115.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 6 de mayo de 2021.- El Director General, Pablo Quesada Ruiz

00191900

 Junta de Andalucía Consejería de Educación y Deporte		ANEXO I Adjudicación definitiva del Concurso de Traslados de puestos vacantes en la Inspección de Educación convocado por Resolución de 26/10/2021 Relación alfabética.				SELRDINS01 Página 1 de 1	
BAEZ VILLA	Cuerpo: 510	1) 20.6664	2) 1.0000	3) 6.0000	4) 0.0620	Total) 27.7284	
DNI: ***7370**	Origen: 00555600	INSPECCION	Adjudicación: 00555600	INSPECCION			
Modalidad: Destino Definitivo	31000013	DEPARTAMENTO DE EDUCACION	29990074	Delegación territorial de Educación	Málaga		
CARRASCO ARAUZ DOLORES							
DNI: ***1127**	Origen: 00061020	INSPECCION	Adjudicación: 00555600	INSPECCION			
Modalidad: Destino Definitivo	14006928	Delegación territorial de Educación	11006504	Delegación territorial de Educación	Cádiz		
GARCIA MINO JORNATAN SALVADOR							
DNI: ***3553**	Origen: 00061020	INSPECCION	Adjudicación: 00555600	INSPECCION			
Modalidad: Destino Definitivo	11006504	Delegación territorial de Educación	51000389	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CEUTA	Ceuta		
GARCIA MONTES							
DNI: ***0284**	Origen: 00555600	INSPECCION	Adjudicación: 00555600	INSPECCION			
Modalidad: Destino Definitivo	13003683	D.P. CIUDAD REAL	41008209	Delegación territorial de Educación	Sevilla		
GOMEZ RIVERA GUILLERMO							
DNI: ***0364**	Origen: 00061020	INSPECCION	Adjudicación: 00555600	INSPECCION			
Modalidad: Destino Definitivo	11006504	Delegación territorial de Educación	18008971	Delegación territorial de Educación	Granada		
HIDALGO RUIZ							
DNI: ***1441**	Origen: 00555600	INSPECCION	Adjudicación: 00555600	INSPECCION			
Modalidad: Destino Definitivo	13003683	D.P. CIUDAD REAL	23004768	Delegación territorial de Educación	Jaén		
RAMIREZ ALAMO							
DNI: ***9004**	Origen: 00555600	INSPECCION	Adjudicación: 00555600	INSPECCION			
Modalidad: Destino Definitivo	13003683	D.P. CIUDAD REAL	41008209	Delegación territorial de Educación	Sevilla		
RUIZ MORALES							
DNI: ***3224**	Origen: 00555600	INSPECCION	Adjudicación: 00555600	INSPECCION			
Modalidad: Destino Definitivo	02003466	D.P. ALBACETE	04004565	Delegación territorial de Educación	Almería		
SARABIA CONDES							
DNI: ***6728**	Origen: 00555600	INSPECCION	Adjudicación: 00555600	INSPECCION			
Modalidad: Destino Definitivo	19002561	D.P. GUADALAJARA	04004565	Delegación territorial de Educación	Almería		
ZAMORA ROMERO							
DNI: ***6835**	Origen: 00555600	INSPECCION	Adjudicación: 00555600	INSPECCION			
Modalidad: Destino Definitivo	05005334	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE AVILA	41008209	Delegación territorial de Educación	Sevilla		

		SEACTABARI																				
		ANEXO II ACTAS DEL BAREMO DEFINITIVO DEL PERSONAL PARTICIPANTE EN EL CONCURSO DE TRASLADOS DE FUNCIONARIOS DOCENTES DE LOS CUERPOS DE INSPECTORES. RESOLUCIÓN DE 26 de Octubre de 2020																				
		06/05/2021 Página 1 de 1																				
																						
CUERPO: 510	INSPECTORES DE EDUCACIÓN	1.1	1.2	1.3.1	1.3.2	2.1.1	2.1.2	2.1.3	2.1.4	2.2.1	2.2.2	2.2.3	2.3	3.1	3.2	4.1	4.2.1	4.2.2	4.2.3	4.2.4	4.2.5	4.3
	2.3332	0.0000	7.4894	14.4165	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	6.0000	4.0000	2.2000	0.0000	0.0000	0.0000	0.5000	2.6840	0.0000
		TOTAL 1:	24.2491											TOTAL 3:	10.0000						TOTAL 4:	5.3840
	135.5000	24.1666	72.8664	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	6.0000	4.0000	0.7000	0.0000	0.0000	0.0000	2.0000	0.0000	0.0000
		TOTAL 1:	232.3330											TOTAL 3:	10.0000						TOTAL 4:	2.7000
	9.0000	0.0000	7.4894	23.3332	5.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	6.0000	1.3000	0.0000	0.0000	0.0000	3.0000	0.0000	0.0000	0.0000
		TOTAL 1:	39.8326											TOTAL 3:	7.3000						TOTAL 4:	0.0000
		TOTAL:	39.8337											TOTAL:	24.5.0337						TOTAL:	55.1326
		TOTAL:	39.8337											TOTAL:	24.5.0337						TOTAL:	55.1326

00191900